 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Fecha del informe:	27 DE MARZO 2023	Periodo de Seguimiento:	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
---------------------------	------------------	--------------------------------	--

Proceso:	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	subproceso:	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
-----------------	---	--------------------	---


Líder del Subproceso:	FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
------------------------------	----------------------------------

Nombre del informe:	INFORME DEL SOFTWARE VIGENCIA 2022. ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
----------------------------	---

<p>Objetivo del Informe</p> <p>Dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, a lo señalado en la Circular No. 04 de 22 de Diciembre de 2006 y a la Circular 17 de 2011, en relación con la «<i>Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y uso de Software</i>», para consolidar los datos del Informe periódico «Reporte del Informe de Uso Legal del Software» requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).</p>

<p>Alcance del Informe</p> <p>El informe tendrá como alcance el periodo comprendido entre el 01 enero y 31 de diciembre de 2022. Se referirá al software licenciado en uso y dado de baja en la entidad, así como los controles implementados para mitigar los riesgos asociados al uso de software no licenciado.</p>

<p>Marco Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1915 de 12 de julio de 2018 «Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos». • Directiva Presidencial 02 de febrero 12 de 2002. «Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (computador)» • Circular 07 de 28 de diciembre de 2005, «Verificación cumplimiento normas uso de software», Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Especial del Ministerio del Interior.


- Circular 017 de 01 de junio de 2011. «Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software)».
- Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial «Verificación cumplimiento normas de uso de software», mediante la cual solicita a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno enviar la información relacionada con la «Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software».

Metodología

- Consultar en el sitio web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior (<http://derechodeautor.gov.co/>), los requerimientos de información de dicha Unidad.
- Consultar la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública verificando la información sobre este informe del Software.
- Proyección de comunicaciones solicitando información, datos relacionados con registrados de hardware de informática y licencias de software, con el fin de cotejar los datos disponibles en la entidad

Informe:

1. Consulta en el sitio web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior (<http://derechodeautor.gov.co/>), los requerimientos de información de dicha Unidad.
2. Se consultó la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública verificando la información sobre este informe del Software.
3. Allí se observa (Fig.1) que la fecha límite para diligenciar el informe solicitado es el viernes 18 de marzo de 2023.


 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Revisión página web función pública, con indicación fecha final del reporte del informe



1. La oficina de Control Interno de Gestión requirió Información a la Oficina TIC responsable de la Información mediante comunicaciones internas con Radicado Nos 2023100200045413, del 28 de Febrero de 2023, reiteración de solicitud con Radicado No., solicitando información relacionada con los datos registrados de hardware de informática y licencias de software, con el fin de cotejar los datos disponibles en la entidad. Se requirió la siguiente información:

1. ¿Con cuántos equipos de cómputo conto la Alcaldía San José de Cúcuta, en la vigencia 2022?.
2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentran debidamente licenciado?
3. ¿Qué medidas de control se han implementado en la Alcaldía San José de Cúcuta, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuentan con las licencias respectivas?
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?.

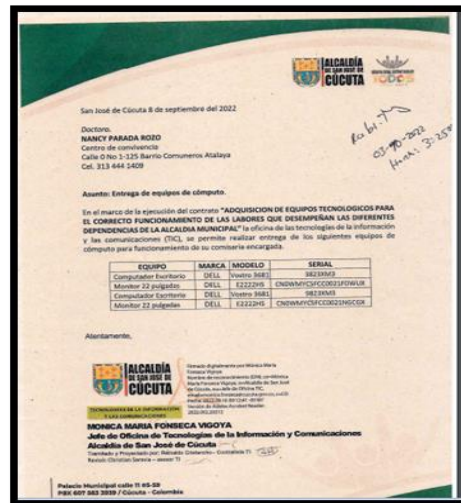
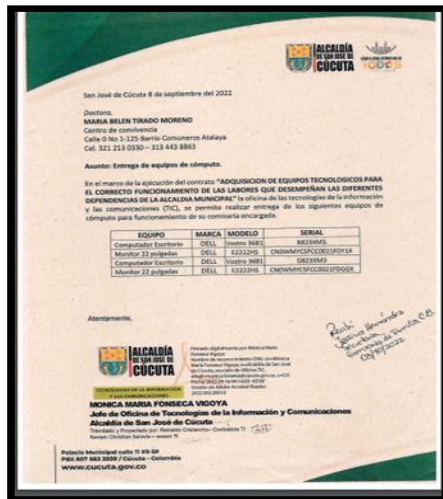
 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>


Esta oficina adicionalmente solicita muy respetuosamente la siguiente información:

1. Informar sobre el proceso ejecutado para realizar el cambio de los equipos de cómputo de las oficinas de la Administración Municipal.
2. Relación de los Equipos de Cómputo que fueron adquiridos por la administración, la modalidad de adquisición.
3. Informar si los equipos adquiridos contaban con las licencias respectivas.

1. Se recibe la información por parte de la Oficina TIC, mediante Comunicación con Radicado No. 2023123000064273, 16 de Marzo de 2023.
 2. Así mismo se requirió al jefe de Almacén mediante comunicación con Radicado No. 2023100200045313 28 de Febrero de 2023, a quien se reiteró la solicitud mediante Radicado No. 2023100200059823 del 13 de Marzo de 2023.
- Se recibe respuesta de la Oficina de Almacén, mediante comunicación con radicado No. 2023102000061063 del 14 de Marzo de 2023, a través del cual se describe la siguiente información:

Anexo 1. 24 de Actas de Entrega de los equipos retirados de las oficinas del palacio Municipal, los cuales fueron entregados a otras dependencias durante la vigencia 2022.



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>


Anexo 2 RELACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A 31 DE DICIEMBRE 2022

Catálogo	Placa inventario	Fecha de compra	Descripción	Características	Dependencia	Ubicación	Responsable
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000171	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000296210 LIC OFFICE_3177777004570, Modelo	SISEN	SISEN - ANTIGUA OFICINA BANCO PROGRESO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000172	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000296202 LIC OFFICE_3177777004570, Modelo	SISEN	SISEN - ANTIGUA OFICINA BANCO PROGRESO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000173	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000284861 LIC OFFICE_3177777004603, Modelo	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCION 2 CIVIL - INSPECTOR	GALAYIS ARAMBULA MARITZA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000174	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000296223 LIC OFFICE_3177777004580, Modelo	SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL ME S TEBORCOSTO	CATASTRO - VENTANILLA ATENCIÓN AL PUBLIC	MONICA MARIA FONSECA YGOYA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000175	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000284921 LIC OFFICE_3177777004571, Modelo	SISEN	SISEN - ANTIGUA OFICINA BANCO PROGRESO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000176	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000296213 LIC OFFICE_3177777004580, Modelo	SISEN	SISEN - BODEGA SISTEMAS	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000177	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO TODO EN UNO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000296221 LIC OFFICE_3177777004504, Modelo	SISEN	SISEN - ANTIGUA OFICINA BANCO PROGRESO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA
COMPUTADOR R TODO EN UNO	00000178	31/10/16 00:00	COMPUTADOR R ESCRITORIO	Descripcion COMPUTADOR ESCRITORIO TODO EN UNO LIC WINDOWS 3307000284841 LIC	SISEN	SISEN - ANTIGUA OFICINA BANCO PROGRESO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GUEVARA

- El 17 de Marzo de 2023 se diligencia el informe en línea (por la misma página web), consistente en un formulario provisto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), atendiendo lo indicado en la Circular No. 017 de junio de 2011 cuyo asunto es «*Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)*».

Los datos recaudados y cotejados muestran un total de mil ciento nueve (1.109) equipos de computadores activos en la entidad.

- El cumplimiento del registro de los datos requeridos por la DNDA en el formulario electrónico dispuesto para tal fin se efectuó el 17 de Marzo de 2023,


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

encontrándose dentro de los términos establecidos para la presente vigencia.

- El registro de la DNDA, en lo que refiere a la pregunta “¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?” sólo permite el ingreso de un (1) número. El número registrado corresponde al total de Mil doscientos cincuenta y dos (1.252) equipos.
- El reporte a la DNDA se realiza en nombre del Dr. Freddy Alfonso Martinez Martinez, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía San José de Cúcuta.
- Se ingresa al link <http://derechodeautor.gov.co:8080/informe-software> Donde se puede observar la siguiente gráfica y se selecciona la opción a ejecutar que en este caso es Informe del Software



- Todo el contenido de este informe se archiva para cualquier consulta en la carpeta descrita con la serie documental 10020.31 INFORMES Código, Subserie Documental 10020.31.10 INFORMES DE GESTION, carpeta INFORME DEL SOFTWARE, en el archivo físico y digital en el Drive Archivo denominado Archivo Digital Control Interno 2023 en el link : https://drive.google.com/drive/folders/118C0CgkJmO_KUxde7qd0Eh7i1QG7yxuo
- Se recibe la « CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022» que se anexa al presente informe.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:


En el aplicativo se refleja el siguiente cuadro

Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software". Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

DEPARTAMENTO * -- Seleccione un Departamento --	CIUDAD * -- Seleccione un Municipio --
ORDEN * -- Seleccione un Orden --	SECTOR * -- Seleccione un Sector --
ENTIDAD * Ingrese el texto	NIT * Ingrese el texto
FUNCIONARIO * Ingrese el texto	DEPENDENCIA * Ingrese el texto
CARGO * Ingrese el texto	CORREO * Ingrese su correo
¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? * Ingrese su respuesta	¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? * <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA? * Ingrese su respuesta	¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? * Ingrese su respuesta


Enviar →

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

Además de los datos de identificación de la entidad y de la Jefe de la Oficina de Control Interno, se dieron las siguientes respuestas:

- ✚ ¿Con cuántos equipos cuenta le entidad? Mil doscientos cincuenta y dos (1.252).
- ✚ ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?
Sí
- ✚ ¿Qué medidas de control se han implementado en la Alcaldía San José de Cúcuta, para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuentan con las licencias respectivas?
 - En los equipos de cómputo se configuran dos tipos de usuarios, el usuario estándar que restringe instalación de programas y el usuario administrador gestionado por el área funcional de Informática. El usuario estándar no permite la instalación de software ni manipulación del sistema operativo. El usuario administrador si lo permite, pero se tiene en reserva la seguridad de estas claves.
- ✚ ¿Cuál es el destino final que se le da al Software dado de baja en la entidad?
 - La oficina TIC en sus procesos no da de bajo ningún elemento, se procede a emitir un concepto técnico sobre su vida útil y usabilidad del mismo y este es entregado a la oficina de almacén para que realice la gestión correspondiente.

A continuación, se presenta el certificado de cumplimiento de registro del informe el 16 de Marzo de 2023, en la página Web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en los términos de lo reglamentado en la Circular 017 de 2011.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022





Respetado(a) Usuario(a):
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
Cúcuta (Norte de Santander)





Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:


Orden	Territorial
Sector	Público
Departamento	Norte de Santander
Municipio	Cúcuta
Entidad	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
Nit	890501434-2
Nombre funcionario	FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
Dependencia	OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION
Cargo	JEFE DE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1252
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	En los equipos de cómputo se configuran dos tipos de usuarios, el usuario estándar que restringe instalación de programas y el usuario administrador gestionado por el área funcional de Informática. El usuario estándar no permite la instalación de software ni manipulación del sistema operativo. El usuario administrador si lo permite, pero se tiene en reserva la seguridad de estas claves.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	• La oficina TIC en sus procesos no da de bajo ningún elemento, se procede a emitir un concepto técnico sobre su vida útil y usabilidad del mismo y este es entregado a la oficina de almacén para que realice la gestión correspondiente.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co




 /derechodeautorcol
 @derechodeautor
 @derechodeautor
 /derechodeautor

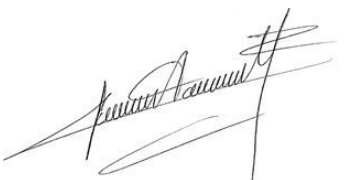
 Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
 Teléfono (57) 1 7868220
 Línea PQRS: 01 8000 127876
 info@derechodeautor.gov.co

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

--

<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda que este informe sea publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. ✓ Se recomienda fortalecer por medio de capacitaciones al personal que la entidad, en el tema de derechos de autor, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de estos temas. ✓ El Informe debe ser conservado en su carpeta en medio físico y digital en el drive correspondiente para cualquier consulta de los órganos de control o cualquier ciudadano que lo requiera.

ELABORACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
ELISA MENDEZ GUERRERO	Contratista	

APROBACION INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	

Elaboro: Elisa Méndez Guerrero
 Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martínez Martínez
 Archívese en 10020.31.10